

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Perfil Socioeconómico de las Asociaciones en Tenerife
(Socioeconomic Profile of the Associations in Tenerife)

Autor: D. Samuel García Castro

Tutor: D. Vicente Manuel Zapata Hernández

Máster en Desarrollo Regional
Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna
Curso Académico 2022/ 2023

En San Cristóbal de La Laguna,
7 de julio de 2023.

Resumen

El objeto de estudio de esta investigación es analizar el perfil de las asociaciones en el ámbito insular de Tenerife. Se plantean dos cuestiones: cuál es el grado de asociaciones activas con respecto a las registradas, y cuál es su perfil de actuación económica y orgánica. Ambos objetivos persiguen proporcionar una descripción teórica sobre la que proponer nuevas hipótesis con respecto a las tipologías de asociaciones, los factores de crecimiento y su incidencia en el Desarrollo Económico Local. La metodología empleada combina la revisión bibliográfica con el acceso directo a las fuentes. Los resultados ofrecen un enriquecimiento conceptual y descriptivo sobre la dimensión económica y orgánica de las asociaciones.

Abstract

The object of study of this research is to analyze the profile of the associations in the insular area of Tenerife. Two questions arise: what is the degree of active associations with respect to registered ones, and what is their economic and organic performance profile. Both objectives seek to provide a theoretical description on which to propose new hypotheses regarding the types of associations, growth factors and their impact on Local Economic Development. The methodology used combines bibliographic review with direct access to sources. The results offer a conceptual and descriptive enrichment on the economic and organic dimension of the associations.

Palabras Clave:

Asociación, Tercer Sector, Asociacionismo, Desarrollo Local, Tenerife

Key Words:

Association, Third Sector, Associationism, Local Development, Tenerife

1. Introducción

«Lo que la sociedad necesita son organizaciones que no sólo hagan el bien, sino que lo hagan bien». (Recogido de Arrizabalaga *et al.*, 2016)

El presente trabajo se enmarca en los estudios de Economía Social desde un enfoque local y circunscrito a una realidad geográfica muy concreta. La realización responde a un contexto de post-pandemia y avance de una crisis social y económica que marca el inicio de la década de 2020. Desde la crisis económica de 2008, se ha profundizado en los esfuerzos sociales, académicos e incluso institucionales, a favor de una reformulación teórica que incluya como agente vivo al Tercer Sector.

Si bien el marco teórico de la Resiliencia Ecológica, aplicada a los procesos sociales indica que tras los procesos de liberación (crisis), continúa la fase de reorganización, resulta pertinente partir hacia la identificación de iniciativas que puedan surgir desde sectores no institucionales. Hallar los encajes en los que la dimensión social y económica convergen de manera propositiva, puede resultar positivo para la sostenible gestión del sistema bajo el que la sociedad existe y sus miembros interaccionan (Nkhata *et al.*, 2018). Así pues, esta investigación es un ejercicio de las herramientas teóricas que la Resiliencia brinda.

Las asociaciones son reconocidas como fuente de expresión popular y como ejercicio autónomo de autoorganización. Partiendo de esa premisa, la panorámica que las mismas ofrecen no siempre encaja con tal definición, encontrando elementos obstaculizadores para el desarrollo de su función. Así pues, la participación social es diversa y contextual, de tal manera que aquella canalizada a través del asociacionismo formal, no es diferente.

En la profundización conceptual de tal postulado, surgen debates y argumentos desde todas las disciplinas sociales. Sin embargo, precisamente la diferente actuación que pueda mostrar una asociación con respecto a otra, en un contexto como el presente, debe ser de cariz económico. Aquí se destaca que la disparidad en la dimensión económica de las asociaciones es mayúscula. Ello en combinación con el progresivo respaldo que adquiere el Tercer Sector, genera un interesante sujeto de estudio. En base a ello, se justifica la pertinencia de explorar a lo largo de este estudio, las potencialidades, riesgos y contradicciones con el que las asociaciones puedan llegar a articularse.

La naturaleza del ensayo teórico es exclusivamente de análisis, previsto con el fin de servir de base para futuras hipótesis y sus respectivas refutaciones. Mantiene una estructura iniciada con la sección 2 de Marco Teórico, el cual, tras explicitar la influencia académica, muestra contexto de los dos principales elementos de interacción asociativa: el Tercer Sector y el Estado (desde la política hasta su base legislativa).

Posteriormente se presenta los resultados de los objetivos teóricos del estudio: hallar la tasa de pervivencia de las asociaciones, la cual indique cuantas siguen activas con respecto a las registradas, desarrollado en la sección 3 de Registro; y recopilar los patrones de la conducta asociativa, los cuales se subdividen en la Gestión Económica y Funcionamiento Orgánico, expuestos en las secciones 4 y 5 respectivamente. El estudio fue articulado gracias a la creación de la plataforma AsociacionesTenerife.com. Dada la exigencia metodológica de extraer información desde la primera persona, se procuró generar un espacio de confianza, seriedad y motivación.

La metodología es mixta y consiste en la ejecución de dos encuesta y celebración de un encuentro presencial; este último no desarrollado de manera pormenorizada en el trabajo, pero útil para la comprensión de los resultados. En tanto que la metodología y fondo específico ha sido diferente para la sección 3 y las secciones 4 y 5 respectivamente, se muestra la discusión pormenorizada en cada una de ellas. Se finaliza con las Conclusiones expuestas en la sección 6, la cual expone el grado de éxito de los objetivos planteados, acompañados de los factores de crecimiento y estancamiento identificados.

2. Marco teórico

La base académica desde la cual parte el estudio es de alcance regional. Estudios amplios con respecto al asociacionismo ya se han realizado previamente, respaldados por el ejecutivo canario; de entre los cuales destacamos de Souza *et al.* (2006) y Díaz Hernández *et al.* (2010). Ambos son trabajos extensos, en los cuales participan diversos autores; lo cual, por contrapartida, genera una compilación no siempre cohesionada. Otros artículos de interés en la misma línea al respecto han sido Cano (2001), Lorenzo & Yáñez (2017) o Anido & Pozzi (2019).

Otras piezas de interés y a la vanguardia de la modernización del Tercer Sector han sido Moreno *et al.* (2020,2021) y Ortega *et al.* (2020). Con respecto a literatura no académica, destacan piezas divulgativas como las realizadas por Red Anagos (2021). Por otra parte, se ha accedido a diverso material legislativo de nivel estatal y autonómico, el cual es expuesto en apartados posteriores.

2.1. Marco Contextual: Tercer Sector

El Tercer Sector abarca los conceptos de economía social y el sector no lucrativo (*non profit sector*) (Monzón, 2006). Por parte de la economía social, según expone la Ley 5/2011, de Economía Social, pertenecen a ella las entidades y empresas pertenecientes a i) instituciones del mercado (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación), y ii) las instituciones de no mercado, donde se encuentran las asociaciones y fundaciones, las cuales necesariamente no pueden tener ánimo de lucro.

Un rasgo diferencial de las entidades sin ánimo de lucro, es una “[mayor] innovación en la respuesta a las necesidades frente a la lógica burocrática de las entidades públicas y la lógica del beneficio individual de las entidades privadas” (Díaz Hernández *et al.*, 2010, p. 35).

Existe cierta incredulidad con respecto a la relevancia y peso que puedan tener a efectos económicos, ante lo cual se debe remarcar que “<entidades sin ánimo de lucro> no implica la ausencia de actividad económica con resultados positivos” (Arrizabalaga *et al.*, 2016, p. 15).

Una asociación para que cumpla con su objetivo, que están tasados por la Ley Orgánica 1/2002, de Asociaciones, que se vertebran en base al interés general, debe desarrollar acciones orientadas hacia su fin fundacional; sin que sea imprescindible funcionar como una organización profesional. Dentro del Tercer Sector, un ejercicio comparativo entre los regímenes jurídicos de los agentes, sí que indica que es la estructura jurídica que menos requisitos tiene para poder desplegar su actividad.

La heterogeneidad de la naturaleza de las asociaciones es inmensa, como también lo es la proyección que decidan tener. Para determinar el grado de ejecución de la misma, la literatura académica propone a la gestión económica formal y la dimensión económica como un indicador de su perspectiva y actuación.

2.2. Marco político

La existencia de las entidades sin ánimo de lucro, debido a su arraigo al entorno más inmediato y su misión de mejora social, ha implicado que la autoridad pública delegue en su actuación ciertas acciones y estrategias que corresponden a la política pública. Ciertas amenazas identificadas a la generalización del Tercer Sector pueden ser: “legitimación de la opción neoliberal <sálvese quien pueda>, (...) constatación de la ficción de la autonomía de la acción individual y buenas voluntades (...), no cuestionar las raíces y causas de la desigualdad que pretenden paliar” (Díaz *et al.*, 2010, p. 34).

Tales críticas señalan, de manera implícita, un papel insuficiente del Estado con respecto a la promoción de la inclusión y mejora socioeconómica. Sin embargo, el avance en las mejoras desde un punto de vista histórico, pueda ser que esté relacionado con la generación popular del debate y desarrollo, incluyendo aquí la proposición de soluciones parciales. Que la parte demandante posea una naturaleza provisional o fija, dependerá del proceso dado entre los diversos -y no siempre continuos- agentes involucrados.

El debate de la conveniencia de las asociaciones cuenta con aspectos positivos como la “generalización de los derechos sociales a todos los colectivos, (...) expansión y profundización de la democracia deliberativa y participativa” (Díaz *et al.*, 2010, p. 35). De la misma manera, tal idea ya quedó reflejada por la COM(97)241 final, de la Comisión del 6 de junio 1997, en la que se establece la necesidad de un diálogo estructurado y coherente entre ciudadanos e instituciones de la UE como requisito a un futuro social sostenible y democrático (Souza, 2006).

2.3. Visión Antropológica y Comunitaria

El asociacionismo crea una esfera social particular, donde se refuerza la influencia de los individuos sobre la esfera pública (Ramos *et al.*, 2013). Una de las consecuencias positivas consiste en dedicar tiempo y esfuerzo a la realización de una

actividad colectiva explícitamente ligada a la mejora social; una acción deseada y deseable no necesariamente hallada en ámbitos como el laboral. Así pues, la cohesión social parece reivindicarse autónomamente como una necesidad, al menos para quienes reconocen el carácter social del humano.

Mantener afiliación o membresía en una asociación es una forma directa de ejercer la participación ciudadana. De la misma manera, “el fenómeno asociativo se encuentra en la junta entre la necesidad individual de hacer algo y la demanda social de solucionar cosas” (Díaz Hernández et al., 2010, p.17). Retornando al debate de la pertinencia a nivel político, y sin responsabilizar a los colectivos de reivindicar y paliar su mejorable contexto, partir de una base antropológica del ser social, ayuda a entender el asociacionismo como una conveniente estrategia por parte de los colectivos.

El objetivo de cumplimiento deseable es la participación, a la vez que llega a desarrollar la ciudadanía social y el aprendizaje activo (de Souza Iglesias, 2006). De igual manera, experimentar la participación supone un aprendizaje de potencial carácter vitalista, que nutre el capital humano para ser de aplicación a entornos diferentes -laboral, familiar, otros procesos comunitarios, etc.-, donde aportar un valor añadido diferencial.

2.4. Marco Legal

El derecho a la asociación está acogido en el artículo 22 CE como un derecho fundamental, y por lo tanto, de necesario desarrollo legislativo a través de ley orgánica: Ley Orgánica 1/2002, del Derecho de Asociación (LO 1/2002). Desde el ordenamiento jurídico se reconoce el derecho a la participación, encomendando a los poderes públicos las actuaciones para que ésta sea efectiva. Frente a este postulado, y para el caso canario, voces críticas han señalado haber una clara separación entre aquellas asociaciones que: i) son organizaciones altruistas integradas en la política social y cooperadoras, y 2) las que actúan como movimientos sociales ajenos a la estrategia gubernamental. Tal lógica deriva en poder observar que la actuación política tenderá al fomento y apoyo de las cooperadoras (Cano, 2001).

Canarias cuenta en su Estatuto de Autonomía con la competencia respecto a Asociaciones, según su artículo 29.7 (traspaso a través del Real Decreto 1205/1985). En la actual Ley 5/2010, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, se expone en los puntos 2 y 3 del artículo 25 con respecto a la actuación pública que *“fomentarán y apoyarán el asociacionismo y el voluntariado, considerados ambos como la expresión colectiva del compromiso de la ciudadanía. [...] podrán adoptar (...) medidas económicas de fomento como ayudas, subvenciones, convenios, cursos de formación y capacitación, servicios de asesoramiento”*. Tal línea es consistente con el marco propositivo heredado donde ya desde la Ley 4/1998, de Voluntariado en Canarias, se insta al reconocimiento, ordenación y promoción de la acción voluntaria como expresión de solidaridad y pluralismo. En colación a ello, en este marco autonómico también se ha desarrollado la Ley 10/1986 sobre ILP y la Ley 12/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo al artículo 14 de la LO 1/2002, todas las asociaciones deben llevar a cabo i) una contabilidad que permita obtener una imagen fiel del patrimonio, del

resultado y de la situación financiera; ii) mantener un inventario; y iii) aprobar anualmente las cuentas por la Asamblea General.

La contabilidad deberá seguir la normativa contable (Plan General Contable para entidades sin fines lucrativos, PCESFL) en caso de estar obligada a la presentación del Impuesto de Sociedades (IS). La asociación queda exenta de la presentación del IS, tan solo si cumplen los 3 siguientes requisitos según el RD 1/2015: a) Ingresos totales inferiores a 75.000 euros anuales; b) ingresos correspondientes a rentas no exentas inferiores a 2.000 euros anuales; y c) ingresos de rentas no exentas estén sometidas a retención.

El régimen económico que corresponde a la asociación es el establecido por la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. Este mismo aplica de manera directa para las fundaciones. Los incentivos fiscales, sin embargo, no se aplican directamente para el caso de las asociaciones una vez constituidas, sino cuando éstas sean declaradas de utilidad pública (UP), para lo cual deben de mantener la actividad por más de dos años y cumplir con ciertos requisitos. Bajo esta clasificación, se pueden acoger a un tipo impositivo del 10% en el Impuesto de Sociedades, frente al 25% de las no declaradas de UP (como las sociedades mercantiles). De la misma manera, también deben de estar de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

La dimensión económica del Tercer Sector no es ajena al legislador. Así pues, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público expone la obligatoriedad de reservar ciertos tipos de contratos a entidades como Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social. Tales entidades deben ser de iniciativa social, para lo cual las asociaciones cumplen el perfil. Se muestra así, un especial interés sobre las entidades que puedan ser elegibles para la “compra pública responsable”. En tal línea, la Red Anagos elaboró el Catálogo de Servicios de Economía Social (Red Anagos, 2021), en el que se visibiliza la presencia y actividad de este tipo de empresas de carácter social.

3. Registro

El número de asociaciones existentes en una región puede ofrecer de manera aproximada una imagen de la dimensión participativa de la población; lo cual tiene una relación positiva con la calidad democrática y proyección de una sociedad. Frente a la certeza con respecto a la disparidad de las entidades registradas y las actualmente activas, desarrollamos la tasa de pervivencia, la cual definimos como la relación entre las asociaciones que están activas y en funcionamiento, sobre el total de las registradas.

Como nota marginal, se explicita que la dimensión participativa de una población no reside tan solo en la actividad de las asociaciones. Se emplea a este sujeto como vehículo principal de esta investigación por su relativa facilidad en la identificación. Así pues, se valoran de manera positiva la existencia e impacto de otras iniciativas ciudadanas, la organización civil y el mantenimiento de colectivos y organizaciones informales.

La base de datos en función a la que se realiza el estudio se ha extraído del Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias, a fecha 1 de julio de 2022. Hay un total de 9.135 asociaciones registradas en la isla de Tenerife. Aproximadamente supone un 40% del tejido canario, compartiendo porcentaje con Gran Canaria.

Una retrospectiva autonómica, con respecto a la tendencia de crecimiento, señala que las cifras de asociaciones para el resto de comunidades autónomas “no solo son superiores a los isleños, sino que el diferencial se va incrementado” (Lorenzo & Yáñez, 2017, p. 207).

3.1. Perfil básico de la asociación

Este subapartado expone las características del perfil asociativo, actividad realizada en conjunto a la exposición de críticas con respecto al estado del Registro. Este debiera ser la fuente principal para el estudio socioeconómico del sector, misión imposibilitada dada sus deficiencias.

3.1.1. Actividad

Se ha hecho una traslación manual de las actividades expuestas en la inscripción bajo el epígrafe de “Actividad”, a la categoría a la que pertenecen. A continuación, se muestra una comparativa entre los resultados hallados y los recuperados por Lorenzo & Yáñez (2017).

Tabla 1. Comparativa Actividades

Categoría de “Actividad”	Registro (%)	Lorenzo & Yáñez (2017) (%)
Asistencia Sanitaria	2,9	2,7
Educación, Ciencia, Cultura, Deporte	42,7	62,9
Económicas y Profesionales	4,3	3,1
Servicios Sociales	15,6	12,8
Vecinales, Comunitarias	11,1	15,5
Otras	3,9	2,9
En Blanco	19,5	0

Fuente: Registro de Asociaciones y Lorenzo & Yáñez (2017).
Elaboración propia.

El filtrado manual otorga unos resultados similares a las ya elaborados por otros artículos con respecto al tejido canario. La metodología llevada a cabo evidencia un problema estructural del registro. El ámbito de actuación (“Actividad”) no es clarificador, existiendo diferenciaciones confusas que fuerzan al error en selección y/o interpretación.

Se ha identificado 1.669 asociaciones (19,5%) sin haber recibido catalogación bajo ningún epígrafe. Éstas han sido posicionadas en “Otras”, de las cuales una gran parte, de otorgar fiabilidad y vigencia al estudio comparado, debieran pertenecer a la actividad “Educación, Ciencia, Cultura, Deporte”.

Las actividades a seleccionar son diversas, habiendo sido identificadas 131 tipos diferentes. Tales opciones no muestran un orden de jerarquía ni relación. Por ejemplo, la “agricultura, ganadería, caza y pesca” es una actividad diferente a las mismas por

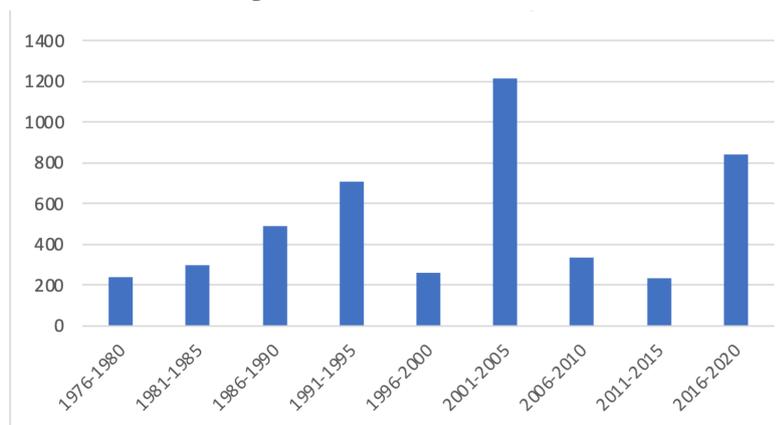
separado (resultando 5 en total); “Clubes de automovilistas, motoristas y otros” se vuelve a subdividir, habiendo otras tantas observaciones que realizan la misma actividad y están registradas bajo el epígrafe de “Peñas”, “Deportivas”, etc.

Se propone un sistema de clasificación desplegable y lógico, el cual facilitara la selección por parte del solicitante, así como la comprensión por parte de la ciencia social. El orden propuesto, para ser consistente, debiera ceñirse a la disciplina principal que desarrolla.

3.1.2. Fecha de Constitución

Se observa la ausencia de datos cronológicos para 2.834 observaciones (un 31% de la población).

Gráfico 1. Creación de Asociaciones Registradas.
Fuente: Registro de Asociaciones



La creación de asociaciones encuentra su pico en el primer quinquenio de siglo. Precisamente es el contexto histórico en el que mayor esfuerzo institucional se realiza en la regulación de las asociaciones (Ley Orgánica 1/2001, Ley 49/2002, Ley 4/2003).

Si bien en la década de 1990 se facilita desde el ámbito europeo la descentralización operativa, la cesión de competencias efectivas genera que desde inicios de siglo se consoliden diversas experiencias municipales, normalizando con ello la presencia en ayuntamientos de concejalías de promoción económica y participación activa en la programática local. Este apunte histórico ofrece una base para poder localizar en el papel institucional más localista la promoción del sector asociativo. Se hace necesario una revisión documental sobre las actualizaciones que ha podido experimentar, como así se ejecutó a raíz de la mencionada Ley 4/2003.

Un apunte anecdótico, observado sin cuantificar, es la tendencia en la designación del nombre en lengua inglesa desde la década de 2010. Con anterioridad a este periodo, sobre todo a finales de siglo, el uso de nombres de naturaleza aborigen canaria es común.

3.2. Asociaciones Operativas

Cualquier lector pone en duda que el volumen superior a 9.000 asociaciones se adecúe a la realidad. El estudio de Díaz *et al.* (2010), estima que la tasa de pervivencia se encuentra en el 47%. Aplicar sobre el registro un porcentaje como el hallado,

cercano e inferior al 50%, generaría un escenario un poco más plausible. Sin embargo, tal trabajo realizado en 2010 pudo partir de un registro un poco más actualizado y filtrado gracias a la puesta en marcha de acciones derivadas de la Ley 4/2003 de Asociaciones Canarias. De la misma manera, el transcurso de 12 años desde su publicación, insta a pronosticar un porcentaje aún menor.

Un contraste de fácil aplicación es acudir a ayuntamientos como el de San Cristóbal de La Laguna, que mantienen un registro propio de actualización anual. Para el año 2022 (publicado en junio), hay 678 asociaciones, lo cual se contrasta con las 1.777 del Registro Canario: la tasa de pervivencia para el caso lagunero es del 38,15%.

Este registro habilita a las asociaciones a poder optar a subvenciones del Consistorio municipal. Los requisitos son hacer entrega de un certificado de la junta, número de socios y una memoria de actividades del año anterior; así como la solicitud en sí. Pese a intuir que el caso lagunero no es replicable al resto de la isla -dado un mayor dinamismo social y respaldo institucional como el mencionado-, sí que otorga una mejor precisión sobre el posible porcentaje de pervivencia, el cual desciende 9 puntos porcentuales.

Procedemos a responder al primer objetivo del presente estudio, para el cual realizamos el Trabajo de Campo 1 consistente en una encuesta de pregunta única: ¿sigue funcionando su asociación?

3.2.1. Metodología

La metodología seguida ha consistido en extraer una muestra aleatoria del registro general. El número de observaciones lo hemos hallado a través de la siguiente fórmula, la cual atiende a muestreo para variables cualitativas.

Imagen 1. Fórmula Determinación Muestra

$$n = \frac{z^2 p q N}{E^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

La probabilidad (p) de que esté activa la hemos recogido del estudio ya mencionado de Díaz (2010). El nivel de confianza seleccionado es del 95% (z=1,96); así como un margen de error de E=0,1. El lindar de observaciones mínimas a recoger, por lo tanto, se sitúa en 95.

La resolución práctica para seleccionarlas ha sido la asignación de un valor aleatorio para cada asociación y posteriormente ordenarlas de mayor a menor. La población original fue filtrada tan solo en una ocasión con respecto a la existencia de número de teléfono, para, a través del mismo, realizar el contacto.

El registro cuenta con un 43% de las asociaciones con número telefónico de contacto. Hubo tres municipios que no consiguieron representación en el muestreo aleatorio (Arafo, La Victoria de Acentejo y Vilaflor). Previendo una participación desigual y una puesta en contacto primeriza y no habitual, se trabajó la comunicación con las primeras 276 asociaciones en un fichero de 370

La ejecución se produce en 2 fases. En la primera se inició la comunicación vía llamada telefónica a un primer grupo de 194. Las llamadas se dieron en los intervalos de 10:00-13:00 y 17:00-19:00 horas. Tras una primera ronda, se realiza una segunda con aquellas que tuvieran Whatsapp -el cual es un porcentaje del 49,4%-. La tasa de comunicación efectiva fue de 23,7% en llamadas y de 60,5% en WhatsApp.

La segunda fase se centró en 84 individuos, y fue exclusivamente vía WhatsApp, dada una mejor ratio en la respuesta y una mayor agilidad (tasa de comunicación efectiva del 54,8%). El total final de la muestra fue de 115, superando los 95 marcados; consiguiendo consecuentemente una reducción del margen de error manteniendo el mismo intervalo de confianza.

3.2.2. Resultados

Tabla 2. Proceso Primer Grupo.

Fuente: *Elaboración propia*

Primer Grupo		
1°	Llamadas	194
	Contesta	46
	Equivocado	9
	No contesta	116
	Línea de baja	29
2°	Whatsapps	38
	Contesta	23
	No contesta	15

Tabla 3. Respuestas Primer Grupo

Fuente: *Elaboración propia*

Primer Grupo	Llamada	Whatsapp	Total
Activa	22	21	43
Inoperativa	24	2	26
Total	46	23	69

Agregando ambos grupos resulta una tasa de pervivencia que, contra los resultados predecibles -porcentaje inferior al 50%-, sorprende un 65,2%.

Tabla 4. Respuestas Segundo Grupo

Fuente: *Elaboración propia*

Segundo Grupo (Whatsapp)	
Activa	32
Inoperativa	14
Total	46

Tabla 5. Respuestas Muestra

Fuente: *Elaboración propia*

Resumen		%
Activas	75	65,2
Inoperativas	40	34,8
Total	115	100

Haber realizado la encuesta a través de formatos diferentes, pese a no cumplir con un criterio de uniformidad metodológico necesario, arroja luz sobre la problemática de fondo. Aparece aquí un primer resultado de cariz no previsto en tanto que se vislumbra un debate psico-social: el ambiente en el que se conciba una conversación, determina la confianza con la que los interlocutores interactúan y dejan de hacerlo.

La diferencia entre atender una llamada y responder a un mensaje de WhatsApp es abismal. En la llamada, el escenario de entrevista ágil y resolutiva se construye y resuelve de manera inmediata. Por la otra parte, recibir un Whatsapp de un tercero desconocido en el momento inconcreto y discontinuo que se revisa un móvil, genera una situación en la que entra -se propone-, un perfil de gente proactiva y/o en defensa, orgullo y representación de la asociación que respaldan.

De no darse ello, es más, habiendo incluso dado por finalizado el proyecto asociativo, la aversión a entrar a una conversación desconocida debe ser aún mayor. Este razonamiento explica la distribución orientada en dos tercios hacia el “Sí” de las respuestas de WhatsApp. Negamos por lo tanto la credibilidad de los resultados para el Segundo Grupo a causa del sesgo.

Así pues, se ha fracasado en el objetivo de ofrecer un porcentaje actualizado de la tasa de pervivencia. Tan solo se puede ofrecer una intuición a partir del sondeo telefónico al Primer Grupo, el cual ofrece una tasa del 47,8%, coherente con las predicciones estimadas. Sin embargo, tal resultado no se ofrece como válido debido a 3 consideraciones i) observaciones insuficientes (n=46), ii) existencia del componente de sesgo que caracteriza al individuo que acepta una llamada de número desconocido y la advertencia con respecto a que iii) la afirmación oral de la pervivencia no implica, como muchas de las observaciones mencionaron, que estuvieran haciendo muchas actividades, generando con ello duda sobre la fiabilidad de la respuesta.

Consecuentemente, se propone que la tasa de pervivencia está por debajo del 47%, porcentaje reflejado por Díaz Hernández *et al.* (2010). Se puede presumir que el transcurso del tiempo genere una reducción aún mayor a causa del estancamiento de proyectos y la creación de nuevas asociaciones.

4. Gestión Económica

La actividad económica desde el punto de vista jurídico, puede ser mercantil o propia. La mercantil implica lucro, mientras que la propia implica obtención de ingresos para cubrir total o parcialmente los costes (Dasí, 2021).

El elemento básico para una diligente gestión es mantener una competente tesorería. La correcta actividad de una asociación debe implicar al menos la posibilidad de plantearse y en el caso, ejecutar, actividades básicas como las siguientes: consecución de material para actividades, gastos derivados de difusión o promoción, herramientas, inversión mínima para algún proyecto, pago a profesionales, etc. Elevando ligeramente el nivel de infraestructura, también se pudiera plantear hacer frente a algún alquiler, suministros, seguro de voluntarios, etc.

4.1. Contexto Canario

El presente apartado muestra una breve panorámica de la gestión económica en la asociación canaria. Los datos derivan del trabajo publicado de Díaz *et al.*, (2010). Los datos ahora presentados, derivan de la selección de una muestra aleatoria de 243 asociaciones.

Con respecto a los ingresos, los componentes principales son subvenciones, cuotas, donativos, aportaciones para campañas puntuales y venta de productos o servicios, ya sean propios al objetivo fundacional o para la consecución de éste.

Una característica de las subvenciones es una perspectiva cortoplacista y un posible carácter discrecional. Las subvenciones, de media, suponen un 37% de los ingresos. Sin embargo, es posible la pervivencia sin recurrir a ellas, como así realiza el 33% de la muestra.

La financiación a través de fondos propios proveniente de los miembros, se encuentra de media alrededor del 25%, siendo ésta la única entrada para tan solo en el 7% de los casos.

En referencia a los gastos, el principal bloque se destina a sufragar el mantenimiento; representando de media el 43%. Tales gastos suponen la totalidad para el 20 % de las asociaciones. El segundo bloque de gasto lo conforman la ejecución de actividades concretas.

Los gastos en personal se sitúan en el 12%. La lógica a enfatizar es la necesidad de tener autonomía financiera para poder contratar. Dicho porcentaje en las asociaciones con utilidad pública se incrementa hasta el 50%, relacionando con ello la profesionalización de la actividad a la elevada estructura de costes. Con respecto al empleo generado, se recoge un tamaño medio de entre 2 y 3 trabajadores por entidad, entre 2005 y 2010. Ello se daba para el 40% de la muestra seleccionada.

4.2. Estudio sobre las características socioeconómicas de la asociación

El segundo objetivo del estudio consiste en analizar la dimensión socioeconómica de las asociaciones. Para ello, no solo se recurrió a la revisión bibliográfica, sino también a la ejecución del Trabajo de Campo 2 aquí desarrollado.

4.2.1. Metodología

La obtención de los presentes datos no mantuvo la aspiración de obtener unos resultados representativos sino experimentales, que arrojaran luz sobre cuestiones de detalle en referencia a la gestión económica y funcionamiento orgánico de las asociaciones.

El formulario poseía 57 preguntas, la mayoría de ellas de rápida respuesta, dado el formato seleccionable entre opciones preestablecidas. La duración estimada fue de 10-15 minutos. Se fue consciente del coste subjetivo que su realización podía acarrear, peligro identificado correctamente, como ya se demostró en las limitaciones del Trabajo de Campo 1 con respecto a la dispar interacción según el modo de contacto. Por ello, la población de estudio fue una porción concreta del tejido asociativo, buscando aquellas organizaciones de mayor institucionalización y costumbre de participar en colaboraciones: las Asociaciones que recurren al voluntariado.

La identificación y obtención de datos de contacto de las mismas, fue recogido a través de la plataforma de Tenerife Isla Solidaria. Constan en el registro 566 entidades, de las cuales, a través de una selección manual, 417 correspondían a asociaciones. La diferencia se explica por la inclusión de fundaciones y empresas que pongan en marcha programas de Responsabilidad Social Corporativa.

La comunicación con las 417 entidades consistió en un primer correo electrónico a principios del mes de agosto explicando el proceso, e invitándolas a transmitir dudas y/o sugerencias. Aproximadamente una quinta parte de los correos no fueron recibidos por dirección incorrecta. Se recibió una docena mensajes de *feedback* positivo. A

partir del 10 y hasta el 30 de agosto la encuesta se mantuvo activa, habiendo llegado a recibir la participación de 48 asociaciones.

Se muestran los resultados discriminando según exista personal asalariado y/o la dimensión de la plantilla. De entre las respuestas, existe una proporción similar entre asociaciones sin contrataciones (SC) y con contratación, lo cual habilita una comparación directa. Ello no implica la representatividad hacia la población estudiada.

Tabla 7. Desglose Asociaciones por Asalariados
Fuente: *Elaboración propia*

Asalariados	Nº Asociaciones
0	25
1	2
2-3	5
4-6	6
7-20	5
21-50	2
51-100	1
Más de 100	2
Total	48

Tabla 8. Desglose Dimensión Laboral
Fuente: *Elaboración propia*

Dimensión Laboral	Nº Asociaciones
Sin asalariados	25
Con asalariados	23
Pequeña (1-3)	7
Mediana (4-20)	11
Grande (+20)	5

La construcción de las categorías según dimensión laboral (DL) es propia para este trabajo, sin adecuarse a criterios de homogeneidad académica. Es un recurso para la comparación efectiva dada una muestra particular no elegida aleatoriamente. Mantiene una expresión clara, pedagógica y mantiene una relativa fiel imagen con las dimensiones de responsabilidad.

4.2.2. Resultados

Indagar sobre la cuestión económica resulta relevante en tanto que de ello puede depender el desempeño de la asociación. Como cabe esperar, tal postulado se erige de manera contundente conforme mayor sea su contratación laboral. La distinción terminológica de tamaño (pequeña, mediana y grande), solo se emplea para asociaciones con asalariados.

Tabla 9. Dinero es Limitante
Fuente: *Elaboración propia*

DL	Sí (%)	No (%)
Sin	72	28
Con	91	9
-Pequeña	71	29
-Mediana	100	0
-Grande	100	0
Total	81	19

Tabla 10. Existencia Cuota
Fuente: *Elaboración propia*

Cuota	Sí (%)	No (%)	No, pero se plantea(%)
Sin	40	48	12
Con	70	30	0
-Pequeña	71	29	0
-Mediana	73	27	0
-Grande	60	40	0
Total	54	40	6

Gráfico 2. Distribución Cuantía Cuota

Fuente: *Elaboración propia*

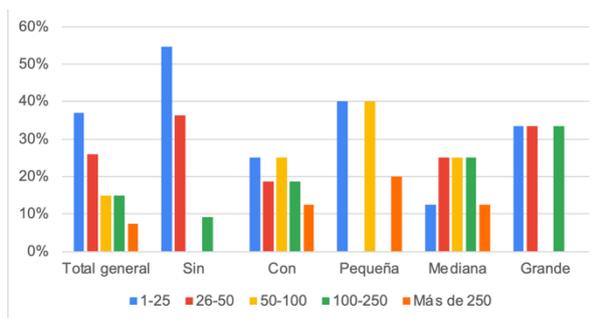


Tabla 11. Asumida alegremente

Fuente: *Elaboración propia*

DL	Sí (%)	No (%)	NS/NC (%)
Sin	26	52	22
Con	45	45	9
-Pequeña	57	14	29
-Mediana	40	60	0
-Grande	40	60	0
Total	36	49	16

Se formula “¿Es el dinero un limitante para la realización de actividades?” (tabla 9), para lo cual la estructura ya institucionalizada de las Asociaciones Medianas y Grandes concibe tal postulado como elemental. Una explicación parcial es el gran bloque de gasto que supone el mantenimiento de personal mencionado anteriormente.

Un mecanismo común de financiación pasa por buscar fondos propios a través del pago de cuota (Tabla 10), para la cual se muestran interesantes resultados. Las asociaciones sin asalariados (SA) con una presunta gestión económica escasa, son precisamente las menos proclives a autofinanciarse vía cuotas. De éstas, solo tienen el 40%, al mismo tiempo que se configuran como el único grupo que se lo plantea. Paralelo a ello, como se observa en la Tabla 11, donde se formula si la cuota es “asumida alegremente”, éstas son la selección que menor apoyo otorgan a esta medida (solo un cuarto de ellas).

Disponer de fondos permite poner en marcha proyectos que requieran movilizar recursos económicos al mismo tiempo que despierta atender a obligaciones contables, fiscales y en su caso laborales de acuerdo a la legislación expuesta en el Marco Legal. Frente a dichas responsabilidades, la opción común es contratar el servicio de gestoría para que en su nombre actúen. Se pregunta respecto a la cuantía en euros de la mensualidad, casuística que, dados los resultados, no corresponde a las asociaciones sin asalariados. De ello se pueden extraer dos posibles lógicas: i) que las asociaciones SA no requieren de tales servicios porque no movilizan recursos económicos que despierten responsabilidades o, ii) que se asuma de manera propia la responsabilidad de hacerlo o no cumplir. Fuera como fuese, se hace evidente que conforme mayor es la dimensión, más entidades externalizan la gestión de las responsabilidades económicas y legales.

Como vemos en la Tabla 12, los servicios mencionados mantienen un precio que oscila enormemente según el cliente. Destaca que el 30% de la muestra para esta pregunta (n=20) asuman un coste superior a los 2.000 euros, siendo ésta la moda; evidenciando que en el planteamiento se podría haber estirado mucho más.

Tabla 12. Pago Anual a Gestoría. Fuente: *Elaboración propia*

Dimensión	1-50€ (%)	50-150€ (%)	150-500€ (%)	500-1000€ (%)	1000-2000€ (%)	+ 2000€ (%)
Pequeña	0	14	29	29	29	0
Mediana	11	0	22	22	11	33
Grande	0	0	0	0	25	75
Total	5	5	20	20	20	30

Se ahonda en ello en la Tabla 13 a través de preguntar (n=25) respecto a la existencia de afinidad, pretendiendo descubrir la existencia de alguna fricción por la externalización del servicio, así como por el carácter mercantil de éstas frente al de no mercado. Sin embargo, la apreciación general es positiva.

Tabla 13. Existencia Afinidad. *Fuente: Elaboración propia*

Mensualidad	Sí (%)	No (%)	Indif (%)
1-50€	100	0	0
50-150€	67	0	33
150-500€	86	0	14
500-1000€	75	0	25
1000-2000€	75	25	0
Más de 2000€	67	0	33
Total	76	4	20

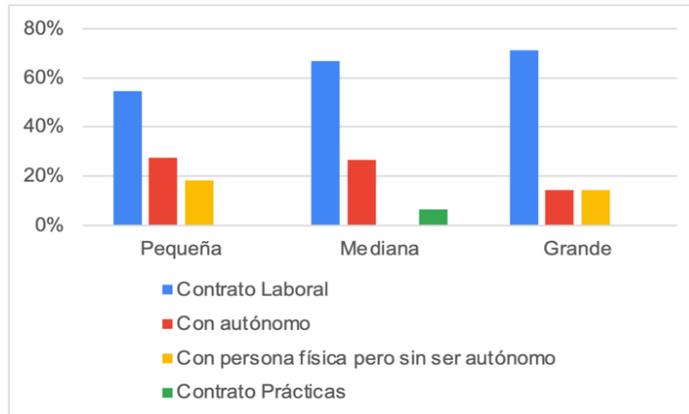
Tabla 14. Perfil Incorporación. *Fuente: Elaboración propia*

Perfil	Sin (%)	Pequeña (%)	Mediana (%)	Grande (%)
Personal proyecto	43	50	67	50
Administrador	32	25	17	13
Dinamizador	14	25	8	38
Tesorería	11	0	8	0

Con respecto a la contratación, se preguntó por cuál sería el puesto a cubrir por una nueva incorporación “*En caso de poder contratar a alguien adicional -con sueldo pagado por un tercero (ej. la Administración)-, ¿qué principales tareas le serían asignadas?*”. Los resultados se muestran en la Tabla 14. Paralelo a ello, también se cuestionó en referencia a qué característica antepondrían entre Conocimiento Técnico y Experiencia Interna. Los resultados se inclinaron hacia el Conocimiento Técnico con un 50% frente a un 33% de Experiencia Interna y un restante de Otras. Son las asociaciones medianas las que enfatizarían más la Experiencia en la propia asociación. Este apunte debiera ser tomado en cuenta cuando se planteen las asociaciones como plataformas de autoempleo que, pese a no estar concebidas como tal, dicha función puede llegar a ser desarrollada implícitamente

La función principal para la que dedicarían un recurso humano adicional es la ejecución de algún proyecto concreto. Resulta interesante cómo de la formulación de cuatro posibles puestos, tres de ellos mantienen una naturaleza más integrada en el seno de la asociación, mientras que el cuarto y más elegido con diferencia (Ejecución concreta), tenga una actividad de acción externa. Destaca el hecho de la desatención a los cargos de tesorería, ante lo cual se pueden proponer explicaciones en relación a necesidad de privacidad, confianza necesaria para el cargo, inutilidad aparente, etc.

Gráfico 3. Contratación Habitual. Fuente: Elaboración propia



Por otra parte, el régimen contractual en el que suelen basarse las relaciones es el laboral. Previo a la reciente Reforma Laboral, había una convivencia entre indefinidos y temporales. Para datos de 2010 en las asociaciones canarias, estos últimos copaban un 32% (cuatro puntos menos que la media estatal) (Lorenzo & Yáñez, 2017, p. 213). El trabajo con autónomos, así como con personas físicas, asoman como posibilidad pendiente de estudio, representando ambas juntas, más del 40% de las estrategias de las pequeñas asociaciones de la muestra.

Al mismo tiempo, se preguntó si, en el caso de no registrar algún movimiento económico sin especificar su naturaleza, a qué razón obedecía. Respondió afirmativamente un 29,1% de la muestra; del cual el 57,1% son asociaciones sin asalariados. Esto es el 28% de su grupo. Los motivos fueron los siguientes:

- Actividades puntuales, 46,6%
- Cantidades anecdóticas, 20%
- Demasiados trámites, 20%
- Recomendación técnica, 6,7%
- Falta de saber cómo, 6,7%

Por último, se plantea si el proceso de contratación puede despertar conflictos. Resulta de necesaria revisión que las asociaciones pequeñas experimenten tensión, en mayor o menor medida, en más de la mitad de sus observaciones (57%).

Tabla 15. Tensión en Contratación
Fuente: Elaboración propia

	Sí (%)	Un poco (%)	Nada (%)
Pequeña	14	43	43
Mediana	9	18	73
Grande	0	40	60
Total	9	30	61

4.3. Gestión eficiente y transparencia

A caballo entre los resultados económicos y los orgánicos del Trabajo de Campo 2, se exponen los fundamentos de transparencia bajo los que una actual corriente académica afirma ser paso imprescindible para el avance del Tercer Sector.

Una demanda muy común para las entidades sin ánimo de lucro, es una eficiente gestión de los recursos monetarios. Así como de los niveles de transparencia; lo cual todo junto otorga credibilidad al sector. Tal postulado se refuerza dada la relación con la autoridad pública y el régimen fiscal favorable que suelen tener (Moreno *et al.*, 2020).

El razonamiento del porqué, implica no solo analizar -y confirmar- un carácter no lucrativo, lo cual puede infravalorar la fuerza del sector, sino también evaluar la capacidad de resolución, contacto y competencia que las entidades mantienen y ejercen con respecto a problemáticas sociales a las que la política pública no es capaz de arribar.

La tesis defendida implica que el desarrollo de las entidades sin ánimo de lucro y su actuación, requiere de validarse por su óptima gestión a través de una impecable transparencia en la que la Administración Pública y ciudadanos puedan verificarlo en tanto que son sus promotores. Las problemáticas derivadas de la ausencia del control ponen en jaque su percepción y viabilidad. En el trabajo de Ortega *et al.* (2020) se enfatiza la preocupación derivada de la ausencia de una desarrollada ley de transparencia. Ésta misma debiera darse en base al seguimiento, control y publicación de su actividad. Los pilares sobre los cuales mostrar una mayor atención por parte de una plausible regulación, a conclusión de (Moreno *et al.*, 2021), son i) la estructura y composición de los presupuestos, su procedimiento y las actividades; así como ii) La definición de la misión, visión y valores.

5. Funcionamiento

5.1. Aspecto Relacional

Se considera relevante realizar una contribución para la comprensión de factores de carácter sociológico, bajo los que reside el sentido de la asociación y de la sostenibilidad como grupo. Emplear tal prisma nos aporta nuevos problemas de interesante análisis. Bajo tal línea se planteó “*Tras los momentos duros de la COVID-19, los miembros están...*”. Sin poder plantear explicaciones cerradas al respecto, sí que se observa una orientación de contrario temperamento diferente según fueran entidades con o sin asalariados.

Gráfico 4. Post-COVID. Fuente: *Elaboración propia*

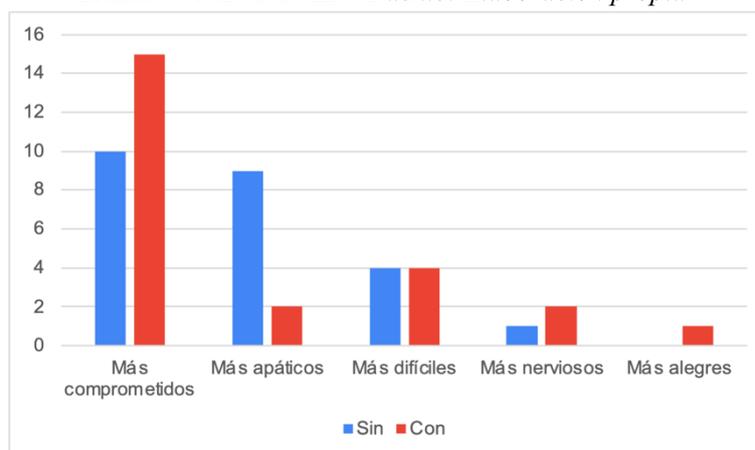


Tabla 16. Hablan los Presentes, según cantidad de socios. *Fuente: Elaboración propia*

Dinámica	2-4 (%)	5-10 (%)	11-20 (%)	21-30 (%)	31-50 (%)	51-150 (%)	+151 (%)	Total
Algunos	13	13	0	20	29	33	25	17
A medias	13	38	22	20	29	67	38	29
Todos	75	50	78	60	43	0	38	54

Para ahondar en la materia de dinámica existente, se plantea en qué medida participan los presentes en las reuniones: “¿*Hablan los presentes?*”. De la misma manera, se incidió sobre la existencia de una comunicación efectiva. La mayor parte de las asociaciones reconocen margen de mejora. Los resultados de las asociaciones grandes, sin embargo, están viciados al no practicar una participación activa los miembros, habiendo respondido, por lo tanto, como una dinámica de relación laboral interna. Esta línea apunta a que una asociación, una vez el número de asalariados se acerque al de miembros, el escenario recibe una mejor calificación bajo ambiente laboral que colectivo.

Tabla 17. Existencia Comunicación Efectiva. *Fuente: Elaboración propia*

DL	Tiene que mejorar (%)	Sí, pero mejorable (%)	Sí, y eficiente (%)
Sin	12	48	40
Pequeña	14	86	0
Mediana	0	36	64
Grande	40	20	40
Total	13	48	40

Dentro de la dimensión de significancia del desempeño asociativo, se cuestiona si “*La experiencia asociativa ha tenido un impacto personal relevante a nivel vital*” mostrado en la Tabla 18. La casi unanimidad se centra en el Sí, siendo además “Sí, mucho” la clara moda con el 79% de las respuestas. La hipotética conversión entre espacio asociativo a laboral antes propuesta, encuentra coherencia con la observación atípica. Paralelo a ello se expone la potencial relación intrapersonal existente: ¿*Hay lazos interpersonales de simpatía entre miembros?*

Tabla 18. Impacto Vital
Fuente: Elaboración propia

DL	No (%)	Sí, poco (%)	Sí, mucho (%)	Sin reflexión (%)
Sin	0	12	72	16
Pequeña	0	0	100	0
Mediana	0	9	91	0
Grande	20	20	60	0
Total	2	10	79	8

Tabla 19. Lazos Interpersonales
Fuente: Elaboración propia

DL	No corresponde (%)	Sí, con pocos (%)	Sí, con mayoría (%)
Sin	4	12	84
Pequeña	0	0	100
Mediana	0	9	91
Grande	0	40	60
Total	2	13	85

5.2. Organización y condicionantes

El medio de comunicación interna habitual se da a través de la aplicación WhatsApp para la mayoría de ellas, con el 56%. Tras ello, sigue con el 23% el correo electrónico. El uso de éste se da de manera dispar entre las NP y las Grandes: 8% y

60%. En tercera posición se encuentra Facebook, empleado por el 17% de las asociaciones, principalmente NP. Por último, con un 2%, se emplean las llamadas y la aplicación Telegram respectivamente.

Con respecto a los condicionantes, en primer lugar, se expone a la proximidad, la distancia al centro o lugar de las reuniones respecto a la residencia, trabajo u ocio, teniendo en cuenta también las conexiones logísticas. Es un factor de potencial importancia para un funcionamiento fluido. Los resultados no varían apenas según el tamaño de la asociación; el único hecho diferencial es que las asociaciones Pequeñas con asalariados son las únicas sin registrar observación con distancia media “Lejos”. La distancia Media es la moda con el 60% frente al 14% de Lejos.

El trabajo en red junto a otras entidades ha sido identificado como elemento de mejora para las perspectivas y funcionamiento de las asociaciones. Se planteó si habían trabajado de tal manera, ante lo cual un 96% respondió afirmativamente. En vista a los resultados, la formulación debiera haber sido más concreta fijando un intervalo temporal que permitiera identificar el grado de cooperación existente, ya que los resultados contrastan negativamente con el balance del Trabajo de Campo 3 posteriormente mencionado.

Por otra parte, el relevo generacional es clave para la regeneración natural del metabolismo de la entidad. Según las respuestas recogidas, conforme mayor es la dimensión laboral, más relevo existe. Un estudio al respecto debiera profundizar sobre la naturaleza de los entornos proclives a naturalizar la capacidad de delegar, transmitir y conseguir autonomía.

Tabla 20. Relevo Generacional
Fuente: *Elaboración propia*

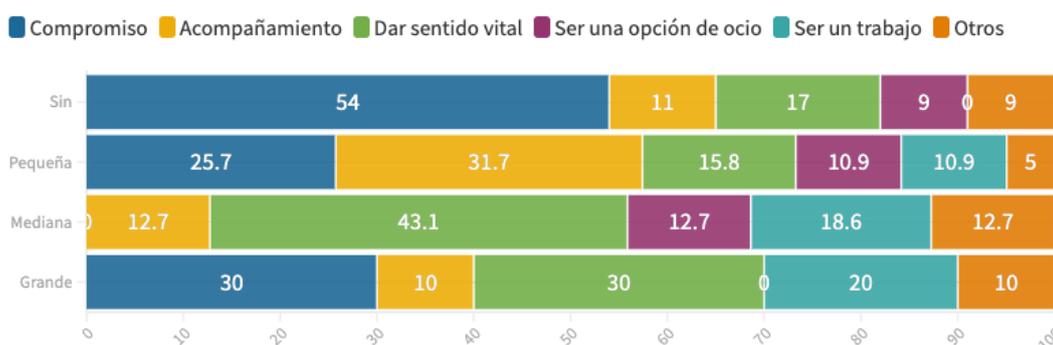
	No (%)	Sí (%)
Sin	60	40
Con	39	61
-Pequeña	57	43
-Mediana	36	64
-Grande	20	80
Total	50	50

Los resultados seguramente encuentren explicación en modelos laborales en los que la proyección profesional se basa en formaciones y capacitación para una progresiva asunción de responsabilidad.

5.3. Percepción y perspectivas

Un factor de importancia capital en las entidades sin ánimo de lucro es la naturaleza de los motivos bajo los que reside la participación. Destaca principalmente la presencia del ocio en ellas hasta la llegada a la dimensión laboral Grande. De la misma manera, la opción de “Ser un trabajo” crece progresivamente a lo largo de la escala de las entidades con personal asalariado hasta llegar al 20%.

Gráfico 5. Motivo de Participación. Fuente: *Elaboración propia*



Por otra parte, la autoimagen que las entidades tienen de sí mismas con respecto al impacto que generan merece de una revisión sobre las externalidades positivas que generan (Ver Gráficos 6 y 7). Así pues, las asociaciones grandes muestran una percepción propia significativamente mayor al resto. Sin embargo, lo que destaca es el general entendimiento de aportar relevancia baja o media hacia al Desarrollo Económico Local.

Gráfico 6. Influencia en Desarrollo Económico

Fuente: *Elaboración propia*

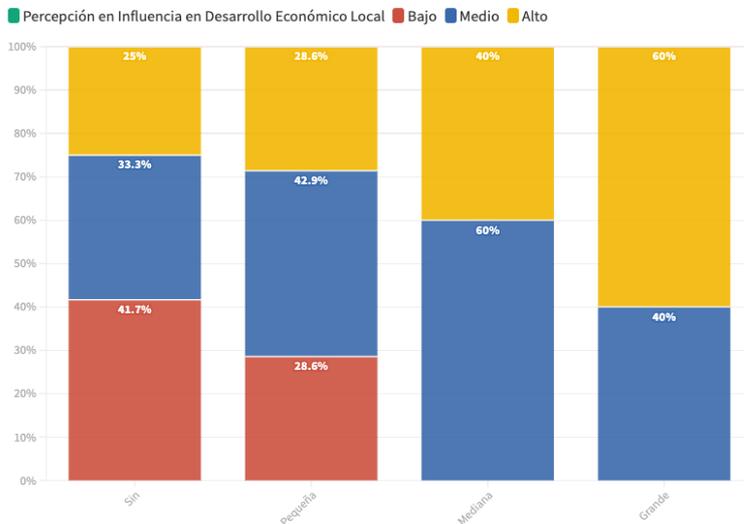
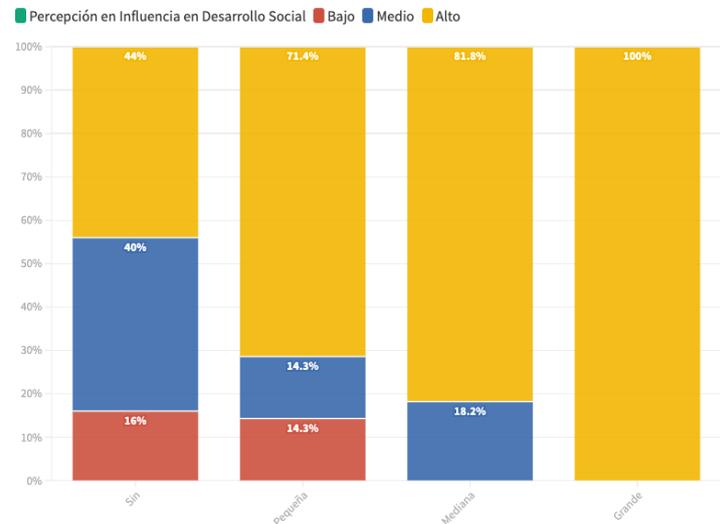


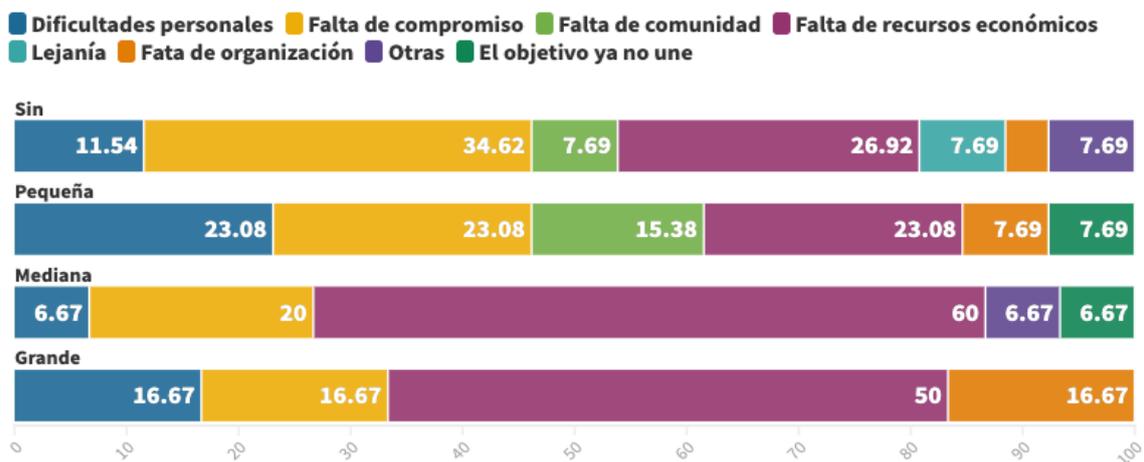
Gráfico 7. Influencia en Desarrollo Social

Fuente: *Elaboración propia*



Frente al planteamiento de un hipotético cese de actividad se pregunta cuáles serían las posibles causas. Las dos principales potenciales razones serían i) la falta de compromiso, por aquellas sin contratación o de pequeña escala; y ii) la falta de recursos económicos. En ejercicio de simplificación, con ello se identifica la fuerza motriz correspondiente. Un aspecto de detalle es la desaparición como causa de la “Falta de comunidad”, una vez pasado el tamaño pequeño de la asociación con asalariados.

Gráfico 8. Motivo Hipotética Inoperatividad. Fuente: *Elaboración propia*



5.4. Fundación

El porqué constituir una asociación presenta diversas posibles explicaciones. Desde el formulario se ofrecieron 3 generalistas:

- Para poder realizar diversas actividades: Interés general.
- Para realizar acciones muy concretas (convocatoria, subvención, etc): Interés específico.
- Para dotarnos de organización interna y poder construir algo más.

Tabla 21. Motivo Fundacional. *Fuente: Elaboración propia*

	Interés General (%)	Interés Específico (%)	Organización Interna (%)	Otras (%)
Sin	50	25	11	14
Pequeña	63	13	13	13
Mediana	50	8	33	8
Grande	60	20	0	20

Tabla 22. Alternativas Planteadas. *Fuente: Elaboración propia*

	No (%)	Sí, sin pj (%)	Sí, Empresa (%)
Sin	86	14	0
Pequeña	86	14	0
Mediana	73	9	18
Grande	100	0	0
Total general	84	11	4

En referencia a la Tabla 21, un hecho de pertinente observación es la procedencia de "Organización Interna". La observación atípica proveniente de la Asociación Mediana puede proponerse como una autoimagen justificadora de su posición actual. La misma lógica con respecto al reflejo subjetivo de una respuesta respecto a la fundación años atrás, podría aplicarse a la pregunta *¿Se contempló otra forma de unión?*, cuyas respuestas se muestran en la Tabla 22, destacando que la estructura mercantil fue tenida en cuenta. Dada la trayectoria ya experimentada, las respuestas originales presuntamente se han difuminado en el tiempo. Se propone leer las respuestas como un relato de su fundación bajo una mirada actual.

6. Conclusiones

El estudio se inició presentando dos cuestiones teóricas a resolver: i) cuál es la tasa de pervivencia de las asociaciones en Tenerife, y ii) cuál es el perfil socioeconómico de las asociaciones. Ambas mantienen como fin que su resolución sea un avance para el entendimiento de la realidad asociativa. La primera cuestión teórica no fue superada satisfactoriamente. Se defiende la hipótesis con respecto a que la tasa debe ser inferior al 47%, porcentaje que debe haber disminuido conforme transcurren los años sin realizar ninguna actualización del registro ni reforma reglamentaria que facilite dar de baja a una asociación inactiva. Sin embargo, la

ejecución de la investigación ha servido para vislumbrar una potencial línea de investigación en referencia a la existencia de una aversión con respecto a la participación por parte de los individuos que hayan experimentado el desmantelamiento de un proyecto asociativo.

La hipótesis planteada es consistente con la postura defendida desde el Desarrollo Comunitario de entender a los procesos colectivos como aquellos que mantienen una vida propia y que, como todo ciclo, pueden acabar (Blanco, 2010). El devenir de un proyecto genera una aportación en el capital comunitario de sus partícipes, lo cual advierte que la finalización o modificación de éste, no debiera implicar un impacto negativo en la percepción del integrante con respecto a los procesos participativos. Como respuesta a esta problemática, se propone la dotación a los colectivos de las herramientas necesarias para defender un crecimiento sostenible y el entendimiento del mismo.

En referencia a la importancia de mantener un buen registro, se expone que para plantear cualquier política pública con respecto al asociacionismo, se requiere poder acceder a una correcta radiografía desde el inicio. Es necesario desarrollar una óptima gestión del conocimiento, siendo éste un “proceso de transformación de la información, proceso organizado, de creación, captura, almacenamiento y uso del conocimiento entre instituciones u organizaciones” (Chavez *et al.*, 2021, p. 18).

El registro debe mantener un metabolismo propio que le permita estar actualizado permanentemente, así como poder experimentar la introducción de mejoras a lo largo de su existencia. Una institución por sí sola no creará el conocimiento, sino sus colaboradores a través del talento; por ello la importancia de que el conocimiento sea compartido con otros agentes (Chavez *et al.*, 2021). Bajo esta lógica se han creado diversas iniciativas de transparencia y publicación abierta de datos de interés público, generando al mismo tiempo, una potencial invitación al estudio social. Consecuentemente, se propone la reformulación integral del Registro teniendo en cuenta las presentes conclusiones y las herramientas operativas de datos abiertos.

El segundo objetivo propuesto consiste en la profundización y exposición de las características socioeconómicas de las asociaciones, misión superada satisfactoriamente. El éxito de este estudio consiste en la recopilación de información relevante desde donde plantear nuevas hipótesis en referencia a la tipología de asociaciones, la dimensión económica y los factores de crecimiento y estancamiento que pueden experimentar las asociaciones. A raíz de los datos obtenidos, se pueden proponer como factores de crecimiento: trabajar en red, contar con perfiles multidisciplinares en la asociación, diseñar procesos y dinámicas participativas, tener una organización sólida, mantener control y transparencia sobre tesorería, contar con los recursos y alianzas disponibles y procurar actuar conforme a los principios de transparencia y buen gobierno.

El estudio y exposición de los datos obtenidos se ha realizado en relación a la dimensión económica a través del tamaño de la plantilla. Otros enfoques pueden ser relevantes para atender a la importancia de otras variables como el territorio en el que interactúen, la tradición asociativa o el perfil de la ciudadanía vinculada entre tantos prismas. En este estudio podemos identificar la evidente relación que opera entre la

dimensión económica y el entorno que genera en su seno frente a sus miembros con los que interactúa (masa social, personal asalariado, simpatizantes, etc). Las diferencias en el comportamiento de las respuestas, tanto de cariz económico como orgánico según la asociación tenga o no asalariados es sobresaliente, así como también es notable la caracterización que puede esbozarse a través de las respuestas en función de la dimensión laboral.

Se propone como línea de investigación la configuración de un sistema de clasificación formal que diferencie la actuación, impacto e idiosincrasia de las asociaciones según los condicionantes económicos y orgánicos de las mismas.

Uno de los principales conceptos que se desprende del presente trabajo informativo es la importancia de la tesorería. Su relevancia va más allá del postulado que señala la relación positiva entre recaudación e impacto, el cual puede ponerse en duda y crítica según cómo esté configurada la entidad y bajo qué fines. Entre ambas posiciones puede haber una gran distancia a nivel aspiracional, ideológica y metodológica. A través de las respuestas recogidas podemos enfrentar conceptualmente a una entidad de gran dimensión laboral que considere que sin recursos no puede actuar, frente a una asociación pequeña cuya principal motivación sea el compromiso y se muestre reacia a establecer cuotas económicas. Se hace evidente la diversa heterogeneidad pese a compartir una misma forma jurídica y conceptual.

A medio camino, se encuentran asociaciones de tamaño mediano a nivel laboral que se plantearían reconstituirse como empresas y que el motivo principal de participación no contemple el compromiso. De la misma manera, este caso puede albergar la mejor comunicación efectiva y el entorno donde más reforzados salgan de un choque externo como la COVID-19.

Con el presente trabajo se ha querido aportar un mayor detalle con respecto al perfil de las asociaciones en la realidad concreta de Tenerife. Presumiblemente, los datos recopilados y las lógicas que se deriven de ellos pueden ser replicables al resto del Archipiélago y Estado en tanto las observaciones se pueden conjugar de manera generalista y la realidad social e institucional es similar. La motivación original fue estudiar a las asociaciones debido a que representan un segmento fácilmente identificable y accesible de la sociedad civil organizada. Frente a ello, una conclusión adicional debe señalar que dicha relación no siempre se cumple. El régimen legal y económico en el que se inserta la asociación, habilita a la misma a realizar actividades económicas bajo un control y exigencia menor al de otra forma jurídica. La redacción del derecho de asociación, tal y como está desarrollado en su Ley Orgánica 1/2002, no fue concebido para dar cabida a casuísticas económicas concretas que actualmente puedan darse como así sea las plataformas de autoempleo, pseudo-empresas del sector social, etc.

Se hace necesario entonces proseguir en la elaboración de estudios como el presente que radiografíen las configuraciones que experimentan los colectivos sociales para que el ejercicio de su asociación se dé en aras del Desarrollo Local. Así pues, el planteamiento de una estrategia para el asociacionismo, el desarrollo comunitario o la economía social, debe superar dichas limitaciones estructurales.

7. Bibliografía

Bibliografía Académica:

- Anido, F., & Pozzi, A. (2019). *Estado del Voluntariado en Canarias 2019*. CONGDCA.
- Arrizabalaga, C. E., Lage, J. C., & Urionabarrenechea, M. L. M. (2016). *La gestión de asociaciones y fundaciones*. Ediciones Pirámide.
- Blanco, M. (2010). "El Desarrollo Comunitario". *Revista digital innovación y experiencias educativas*.
- Cano, A. (2001). Las asociaciones canarias y la Administración pública. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*.
- Chavez, E. D., Lucila Rojas, D., Milagros Antiona, V., & Marlene Chavez, R. (2021). Gestión Del Conocimiento En La Administración Pública: Una Revisión Sistemática. *Revista Iberoamericana de la Educación*.
- Dasí, R. (2021). Aspectos contables de las asociaciones. Jornades de Emprendoria Economia Social i Sostenible. [Presentación]
- Díaz, R., Simancas Cruz, M. R., Dorta Velázquez, J. A., León Ledesma, J. d., Barroso Ribal, C., Parreño Castellano, J. M., Castro León, R. M., Hess, P., García Cruz, J. I., & Pérez García, T. (2010). *Observatorio de la sociedad civil organizada en Canarias: la dinámica de las asociaciones canarias*. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, Gobierno de Canarias.
- Lorenzo, F. C., Ribal, C. B., & Yáñez, J. S. N. (2017). Las dimensiones socioeconómicas del Tercer Sector en Canarias. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa* (89), 198-226.
- Moreno Albarracín, A. L., Ortega Rodríguez, C., Licerán Gutiérrez, A., Labella, Á., & Martínez, L. (2021). Transparency Indicators To Improve Accountability For Non-Profit Organizations: A Spanish Case Study. *Technological and Economic Development of Economy*.
- Moreno Albarracín, A. L., Licerán Gutierrez, A., Ortega Rodríguez, C., Labella, Á., & Rodríguez, R. (2020). Measuring What Is Not Seen—Transparency and Good Governance Nonprofit Indicators to Overcome the Limitations of Accounting Models. *Sustainability*.
- Nkhata, A. B., Breen, C. M., & Freimund, W. A. (2008). Resilient social relationships and collaboration in the management of social-ecological systems. *Ecology and Society*, 13(1).
- Ortega Rodríguez, C., Licerán Gutiérrez, A., & Moreno Albarracín, A. L. (2020). Transparency as a Key Element in Accountability in Non-Profit Organizations: A Systematic Literature Review. *Sustainability*.

Ramos, A. C., Nebot, C. P., & Pérez, L. C. (2013). Democracia local y participación ciudadana. Estudio comparativo de Galicia y La Rioja. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(1).

Red Anagos (2021). Catálogo de servicios de empresas de iniciativa social de Canarias. [Guía]

Souza, A. D., Simancas Cruz, M. R., Díaz Hernández, R., Hernández, J., Parreño Castellano, J. M., Pérez García, T., & García Cruz, J. I. (2006). *Asociacionismo en Canarias*. Un análisis territorial. Consejería de Presidencia y Justicia, Gobierno de Canarias

Textos jurídicos:

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. «BOE» núm. 32, de 6 de febrero de 2015

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. «BOE» núm. 76, de 30 de marzo de 2011.

Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento a la participación ciudadana. «BOE» núm. 168, de 12 de julio de 2010.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. «BOE» núm. 307, de 24 de diciembre de 2002.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. «BOE» núm. 73, de 26 de marzo de 2002.

Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre iniciativa legislativa popular. «BOE» núm. 12, de 14 de enero de 1987.

Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social. «BOE» núm. 51, de 28 de febrero de 2015

Real Decreto 1205/1985, de 3 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Asociaciones. «BOE» núm. 175, de 23 de julio de 1985.

8. Agradecimientos

A las asociaciones que respondieron la encuesta y/o participaron en el encuentro presencial:

Gestonar-t, Tenerife Horse Rescue, Asero Cultural y Social, Asociación Animal El Valle Encantado, Asociación Ong Inlakesh, Asociación Social Finca Berta, Asociación Arte con Proposito, Asociación Cultural Romería San Isidro Labrador Barrio La Mancha Icod dr los Vinos, ASMAER, Asociación Social Solidaridad Venezuela, Promemar proyectos medio ambientales marinos, Asociación Emergencias QRV Canarias, ONG. sonrisas canarias, Cas adaptasub , Asociación signo de vida tenerife, Asociación Canaria de Antropología Social y Cultural, ACELIO , Tacoronte Participa, Asociación bomberos voluntarios "Susana Torres" de Santiago del Teide, Educam, Asociación senderismo y deportes Caminar Canarias (ASEDECAN), Asociación de Controladores Aéreos Solidarios, AMAVITE, Asociación Copile amigos Solidarios con la adopción, familias adoptivas, Asociación Sociocultural Tais , El Carmen Se mueve, ACANAE Asociación Canaria No Al Acoso Escolar, Asociación para la Participación Oportunidad y Desarrollo, Asociación Mamachama, TeidELA (Asociación de lucha contra la ELA), Club deportivo de Vela Navegantes de Arona, Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE), Factoria Social , ANTAD-adicciones, INSHUTI KIBUYE, ALABENTE, Asociación LGBTI* Diversas Canarias, MentorDay, Asociación social pichón trail project, Asociación Domitila Hernández, AESLEME CANARIAS, AFTEC, Asociación Canaria para la Intervención y Mediación Familiar, Educativa y Psicosocial +Familia, ADEPAC, AMATE , Atelsam, ACUFADE.

A las personas:

Carlos Estévez (Red Anagos), "Nene" (Gestoría La Nuclear), Juan Sebastián Nuez, Adrián Rodríguez (Fiare).